

# Guía práctica para usar el Seguro de Desempleo e Incapacidad Temporal

Esta guía contiene las respuestas a las preguntas más frecuentes de nuestros clientes relacionadas con el Denuncio y la Liquidación de Siniestros.

Esperamos que este material te sirva para resolver tus dudas relacionadas con:

1. las Características del Seguro,
2. los Trámites que debes realizar,
3. los Requisitos de los documentos solicitados,
4. los Plazos involucrados y mucho más.

[Haz clic para continuar](#)

Importante: esta Guía contiene toda la información necesaria para usar las pólizas número: 10401166, 118047251, 118087294, 118047253, 120117398, 120027369, 120027370





# Instrucciones

Para facilitar la lectura del documento, hemos agrupado las preguntas por Cobertura . Por lo tanto, lo primero que debes hacer es escoger la **Cobertura que quieres utilizar**. A continuación, tienes que hacer clic sobre la Pregunta que quieras e, inmediatamente, se desplegará la respuesta. Recuerda que, en cualquier momento, puedes hacer clic sobre la opción “**Ayuda**” para comunicarte con nosotros.

¡Esperamos que esta Guía Interactiva te sea de gran utilidad!



## Cobertura de Desempleo

(Trabajadores Dependientes)

[Haz clic para continuar](#)



## Cobertura de Incapacidad Temporal

(Trabajadores Independientes)

[Haz clic para continuar](#)



## Ayuda

[Haz clic para continuar](#)



# Cobertura de Desempleo

## Requisitos y trámites para denunciar un siniestro

- 1.- [¿Quiénes pueden ocupar la cobertura de Desempleo?](#)
- 2.- [¿Cuáles son los requisitos mínimos para denunciar un siniestro \(caso\)?](#)
- 3.- [¿Qué causales de término del contrato de trabajo están cubiertas por el seguro?](#)
- 4.- [¿Qué antecedentes tengo que juntar y enviar para que mi siniestro \(caso\) sea evaluado?](#)
- 5.- [¿Cuándo debo solicitar el Certificado de Cotizaciones de AFP o Certificado del Subsidio de Cesantía \(Caja de Compensación o INP\)?](#)
- 6.- [¿Cuántos días tienen que pasar, contados desde la fecha de término del contrato de trabajo, para poder denunciar el siniestro \(caso\)?](#)
- 7.- [¿Cómo denuncio un siniestro \(caso\)?](#)

## Características y plazo de pago de la indemnización

- 8.- [¿Cuánto se demoran en pagar la indemnización?](#)
- 9.- [¿Cómo se calcula el monto de la indemnización?](#)
- 10.- [¿Cuántas cuotas del crédito paga el seguro?](#)

## Evaluación del siniestro y comunicación con el asegurado

- 11.- [¿Quién va a evaluar mi siniestro \(caso\)?](#)
- 12.- [¿Cuánto tiempo tardará el liquidador de seguros en comunicarme el estado de mi caso \(siniestro\)?](#)
- 13.- [¿Qué tengo hacer si han pasado más de 20 días hábiles y no he recibido ninguna comunicación?](#)
- 14.- [¿Cuál es el plazo máximo que tiene el Liquidador de Seguros para evaluar el siniestro \(caso\)?](#)
- 15.- [¿Qué pasa si no alcanzo a reunir todos los antecedentes solicitados para evaluar el siniestro en el plazo de 45 días corridos?](#)
- 16.- [¿La compañía de seguros comenzará a pagar apenas cumpla 30 días corridos sin trabajo?](#)

## Otras preguntas

- 17.- [¿Qué hago si no estoy de acuerdo con el resultado de la evaluación?](#)
- 18.- [¿Qué pasa con el seguro después de ocuparlo?](#)
- 19.- [¿Debo continuar pagando la cuota de mi crédito?](#)



## Pregunta 1

¿Quiénes podrán ocupar la Cobertura de Desempleo?

- Empleados dependientes.
- Empleados públicos.
- Miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden.
- Profesionales de la salud.
- Profesionales de la educación.



## Pregunta 2

¿Cuáles son los requisitos mínimos para Denunciar un Siniestro?

- 1) La duración del Contrato de trabajo con el ex empleador debe superar los **180 días corridos**.
- 2) Haber cumplido **30 días corridos desempleado**, contados desde la fecha de término del Contrato de trabajo.
- 3) Tener el Finiquito de Contrato de trabajo **firmado ante un Notario**.
- 4) Haber cumplido el período de tiempo durante el cual el asegurado no tiene derecho a recibir una indemnización (período de Carencia). **Este plazo varía de acuerdo a la póliza.**



A continuación, encontrarás el período de carencia por póliza:

10401166 Incapacidad temporal para créditos hipotecarios	118047251 Cesantía Hipotecario MINVU	118047253 Desempleo Hipotecario Minvu (Plan 1)	118047253 Desempleo Hipotecario Minvu (Plan 2)	118087294 Seguro de Cesantía Consumo	120027369 Cesantía Consumo Sucursal Scotiabank	120027370 Cesantía Consumo Web Scotiabank	120117398 Cesantía Consumo
30 días corridos contados desde la fecha de otorgamiento del crédito hipotecario	30 días corridos contados desde la fecha de otorgamiento del crédito hipotecario	30 días corridos contados desde la fecha de otorgamiento del crédito hipotecario	30 días corridos contados desde la fecha de otorgamiento del crédito hipotecario	60 días corridos contados desde la fecha de otorgamiento del crédito de consumo	60 días corridos contados desde la fecha de otorgamiento del crédito de consumo	60 días corridos contados desde la fecha de otorgamiento del crédito de consumo	90 días corridos contados desde la fecha de otorgamiento del crédito de consumo



# Pregunta 3

¿Qué causales de término del contrato de trabajo están cubiertas por el seguro?

	10401166 Incapacidad temporal para créditos hipotecarios	118047251 Cesantía Hipotecario Minvu	118047253 Desempleo Hipotecario Minvu (Plan 1)	118047253 Desempleo Hipotecario Minvu (Plan 2)	118087294 Seguro de Cesantía Consumo	120027369 Cesantía Consumo Sucursal Scotiabank	120027370 Cesantía Consumo Web Scotiabank	120117398 Cesantía Consumo
Mutuo acuerdo de las partes con indemnización del 100% (Artículo 159 número. 1).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Caso fortuito o fuerza mayor (Artículo 159 número 6).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Necesidades de la empresa (Artículo 161).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Si el empleador fuere sometido a un procedimiento concursal de liquidación (Artículo 163).	✗	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✓

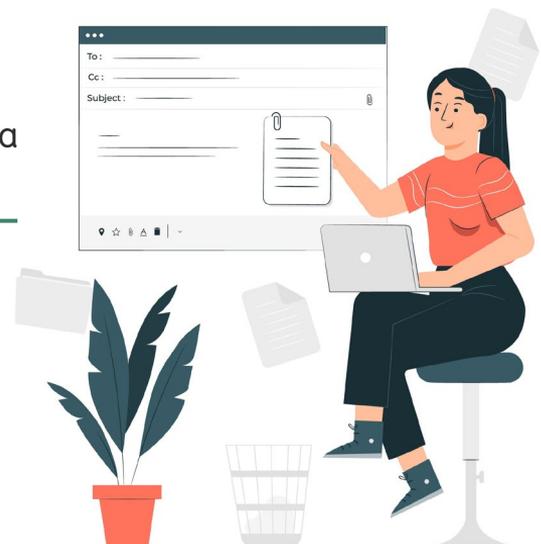


## Pregunta 4

¿Qué antecedentes tengo que juntar y enviar para que mi siniestro (caso) sea evaluado?

- 1) Formulario de Denuncio de Siniestro.
- 2) Finiquito de contrato de trabajo firmado ante un Notario.
- 3) Imagen cédula de identidad del asegurado por ambos lados.
- 4) Certificado de Cotizaciones de la AFP de los últimos 12 meses o Certificado del Subsidio de Cesantía (Caja de Compensación o INP).

**SIGUE ESTE CONSEJO:** el trámite para obtener el Certificado de Cotizaciones se puede realizar a través de Internet, por lo tanto, te sugerimos preferir este canal porque es más rápido y cómodo.



## Pregunta 5

### ¿Cuándo debo solicitar el certificado de cotizaciones de AFP?

#### Para solicitar el pago de la primera cuota:

- Debes haber cumplido 30 días corridos desempleado, contados desde la fecha de término del contrato de trabajo establecida en el finiquito.
- La fecha de emisión del Certificado de Cotizaciones debe ser **posterior a la fecha de vencimiento de la cuota del crédito**.

**Por ejemplo:** si la fecha de vencimiento pactado con el Banco para el pago de las cuotas del crédito es el día 5 de cada mes, el Certificado de Cotizaciones se debe emitir a partir del día 6.

**Para el pago de cuotas posteriores:** la fecha de emisión del Certificado de Cotizaciones debe ser posterior a la fecha de vencimiento de la cuota del crédito. Esto sólo aplica para pólizas con modalidad de pago cuota a cuota.

Para las pólizas con modalidad de pago de una sola vez, el Certificado de Cotizaciones se debe enviar sólo en una oportunidad (para más información [pregunta 10](#)).



## Pregunta 6

¿Cuántos días tienen que pasar, contados desde la fecha del término de Contrato de trabajo, para poder Denunciar el Siniestro?

---

Te sugerimos esperar hasta que hayas cumplido 30 días corridos desempleado y tengas el Finiquito del Contrato de Trabajo firmado ante un Notario. De lo contrario, tu siniestro (caso) será rechazado porque no cumples con los requisitos.



# Pregunta 7

## ¿Cómo Denuncio un Siniestro?

Descarga y completa el formulario de **Declaración de Siniestro** que se encuentra en el sitio web público de Scotiabank Chile ([www.scotiabankchile.cl](http://www.scotiabankchile.cl)).

["Descarga el formulario editable en formato PDF"](#)

Para contribuir con el proceso de evaluación de tu siniestro (caso) tendrás que enviar a la dirección de correo electrónico **denuncios.siniestros.cesantia@scotiabank.cl** los siguientes antecedentes:

1. **Formulario de Denuncio de Siniestro.**
2. **Finiquito del contrato de trabajo** firmado ante un Notario.
3. Imagen **cédula de identidad** del asegurado por ambos lados.
4. Certificado de Cotizaciones de la AFP de los **últimos 12 meses**

**NO OLVIDES:** En el **asunto del email** tienes que indicar el RUT del asegurado y la frase "Denuncio de Siniestro". Esto facilita la identificación de siniestros (casos) nuevos. A continuación encontrarás un ejemplo:

*ASUNTO: Denuncio de siniestro de desempleo, asegurado RUT XX.XXX.XXX-X*

Si se trata de un **siniestro ya denunciado**, el asunto del email debe contener el **RUT del asegurado y el número del siniestro**.

### IMPORTANTE:

Te sugerimos **informar una dirección de correo electrónico que revises a diario** en el Formulario de Denuncio de Siniestro, ya que el Liquidador de seguros te mantendrá informado(a) sobre el progreso de la evaluación de su siniestro (caso) por este medio.



## Pregunta 8

¿Cuánto se demoran en pagar la indemnización?

El Banco amortizará la cuota del crédito en un plazo de **11 días corridos**, contados **desde la fecha de Aprobación del Siniestro**. Si el cobro de la cuota del crédito ya fue realizado por Scotiabank Chile, el Banco **reembolsará el dinero**.



## Pregunta 9

### ¿Cómo se calcula el monto de la indemnización?

---

El monto de la Indemnización es equivalente al monto de la **Cuota del Crédito**, **sin considerar intereses** generados por mora.



## Pregunta 10

### ¿Cuántas cuotas del Crédito paga el Seguro?

El número de cuotas del crédito que paga el seguro varía de acuerdo a la póliza contratada. A continuación, se encuentra el detalle por póliza:

<p>118087294 Seguro de Cesantía Consumo</p>	<p>120027369 Cesantía Consumo Sucursal Scotiabank</p>	<p>120027370 Cesantía Consumo Web Scotiabank</p>	<p>120117398 Cesantía Consumo</p>	<p>10401166 Desempleo e Incapacidad temporal para créditos hipotecarios</p>	<p>118047253 Desempleo Hipotecario Minvu (Plan 1)</p>	<p>118047251 Cesantía Hipotecario Minvu</p>	<p>118047253 Desempleo Hipotecario Minvu (Plan 2)</p>
<p>3 cuotas del crédito de consumo <b>pagadas de una sola vez</b>, después de haber cumplido 30 días corridos de desempleado.</p>	<p>3 cuotas del Crédito de Consumo <b>pagadas de una sola vez</b>.</p>	<p>3 cuotas del Crédito de Consumo <b>pagadas de una sola vez</b>.</p>	<p>Hasta 3 cuotas del crédito de consumo <b>pagadas una a una</b>, cada 30 días corridos de desempleo.</p>	<p>Hasta 4 cuotas del crédito hipotecario, <b>pagadas una a una</b>, cada 30 días corridos de desempleo</p>	<p>Hasta 4 cuotas del crédito hipotecario, <b>pagadas una a una</b>, cada 30 días corridos de desempleo.</p>	<p>Hasta 6 cuotas del crédito hipotecario, <b>pagadas una a una</b>, cada 30 días corridos de desempleo.</p>	<p>Durante los primero 3 años de vigencia del crédito: hasta 12 cuotas del crédito hipotecario, <b>pagadas una a una</b>, cada 30 días corridos de desempleo. - A partir del cuarto año de vigencia del crédito: hasta 6 cuotas del crédito hipotecario, pagadas una a una, cada 30 días corridos de desempleo.</p>



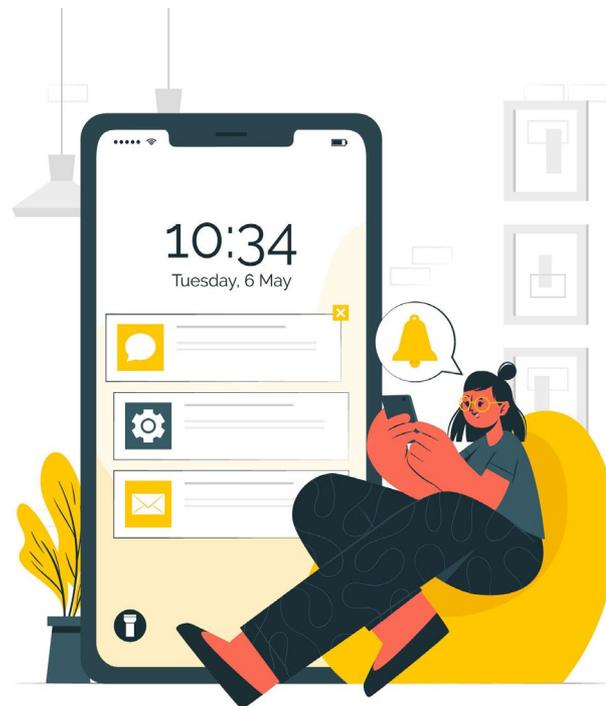
## Pregunta 11

¿Quién va a evaluar mi siniestro (caso)?

La compañía de seguros **BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.** podrá escoger entre:

**Alternativa 1:** evaluar el siniestro directamente.

**Alternativa 2:** nombrar a un liquidador registrado para que evalúe tu siniestro (caso), por ejemplo, la empresa Segured. En el caso de que BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A. nombre a Segured como Liquidador de tu siniestro (caso), recibirás una **comunicación de presentación** en el correo electrónico o en la dirección que proporcionaste en el Formulario de Denuncio de Siniestro. El plazo para la recepción de esta comunicación, es de **8 días hábiles contados desde la fecha de denuncia del siniestro**.



## Pregunta 12

¿Cuánto tiempo tardará el Liquidador de Seguros en comunicarme el Estado de mi siniestro (caso)?

Recibirás el resultado de la evaluación cuando hayan transcurridos **entre 15 y 20 días corridos**, contados desde la fecha del Denuncio de Siniestro. La fecha de Denuncio de Siniestro corresponde a la fecha en que enviaste el Formulario de Denuncio de Siniestro.

El Liquidador de Seguros podrá comunicarse contigo para informarte que:

- **Faltan antecedentes** (documentos) para evaluar el siniestro (caso).
- Pronto se cumplirá el plazo de 45 días corridos para emitir el Informe de Liquidación.

### ¿Cómo se comunicará conmigo el Liquidador de Seguros?

El Liquidador de Seguros se comunicará contigo mediante **correo electrónico o carta física**.

#### IMPORTANTE:

Para facilitar la comunicación entre el Liquidador de Seguros y el Asegurado, te sugerimos informar una dirección de correo electrónico que revises habitualmente. Si el Formulario de Denuncio de Siniestro **no contiene una dirección de correo electrónico**, el Liquidador de Seguros se comunicará contigo mediante **carta física**.



## Pregunta 13

¿Qué tengo que hacer si han pasado más de 20 días hábiles y no he recibido ninguna comunicación?

Tienes que comunicarte con Scotiabank Chile llamando al **600 600 1100**. Te sugerimos recurrir a esta canal, porque podrán entregarte la información más completa relacionada con tu siniestro (caso).



## Pregunta 14

¿Cuál es el plazo máximo que tiene el Liquidador de Seguros para evaluar el siniestro (caso)?

El Liquidador de Seguros tiene un plazo máximo **de 45 días corridos**, contados **desde la fecha de Denuncio del Siniestro**, para analizar y comunicarte el resultado de la evaluación de los antecedentes aportados.



## Pregunta 15

¿Qué pasa si no alcanzo a reunir todos los antecedentes solicitados para evaluar el siniestro en el plazo de 45 días corridos?

El Liquidador de Seguros tendrá **que rechazar la evaluación** y emitir el Informe de Liquidación, pero no te preocupes, porque el Liquidador de Seguros **retomará la liquidación de tu siniestro (caso)** apenas hayas recibido los antecedentes pendientes. Por lo tanto, **mantén la calma** y haz lo posible por conseguir los antecedentes pendientes lo más rápido que puedas.

Es importante que sepas que el plazo máximo de **45 días corridos para emitir el Informe de Liquidación** se encuentra establecido en el Procedimientos de Liquidación de Siniestros emitido por el Ministerio de Hacienda (**Decreto número 1055**).



## Pregunta 16

¿La compañía de seguros comenzará a pagar apenas cumpla 30 días corridos sin trabajo?

Dependerá de la póliza que hayas contratado, ya que algunas de ellas incluyen un Deducible.

¿Qué es el Deducible del seguro de cesantía?

Corresponde al número de cuotas que debe asumir el asegurado, posterior a la ocurrencia del evento de desempleo.

Es importante que sepas que el Deducible se encuentra detallado en la Póliza del seguro.

10401166 Incapacidad temporal para créditos hipotecarios	118047251 Cesantía Hipotecario Minvu	118047253 Desempleo Hipotecario Minvu (Plan 2)	118047253 Desempleo Hipotecario Minvu (Plan 1)	118087294 Seguro de Cesantía Consumo	120027369 Cesantía Consumo Sucursal Scotiabank	120027370 Cesantía Consumo Web Scotiabank	120117398 Cesantía Consumo
1 cuota	1 cuota	1 cuota	Sin deducible	Sin deducible	Sin deducible	Sin deducible	Sin deducible

## Pregunta 17

### ¿Qué hago si no estoy de acuerdo con el Resultado de la Evaluación?

---

Puedes apelar al resultado de la Evaluación. A este proceso se le conoce como “**Impugnación del Informe de Liquidación**”.

Para Impugnar el Informe de Liquidación debes enviar un email al Liquidador de Seguros, adjuntando todos los **antecedentes adicionales** que puedan servir para revisar el Siniestro (Caso).

Para realizar este trámite, tienes un plazo máximo de **10 días hábiles** contados desde la fecha de **Recepción del Informe de Liquidación**.

El Liquidador de Seguros tiene **un plazo de 6 días hábiles** para enviar una **respuesta a la Impugnación del Informe de Liquidación**, contados desde la **fecha de Recepción de ésta**.



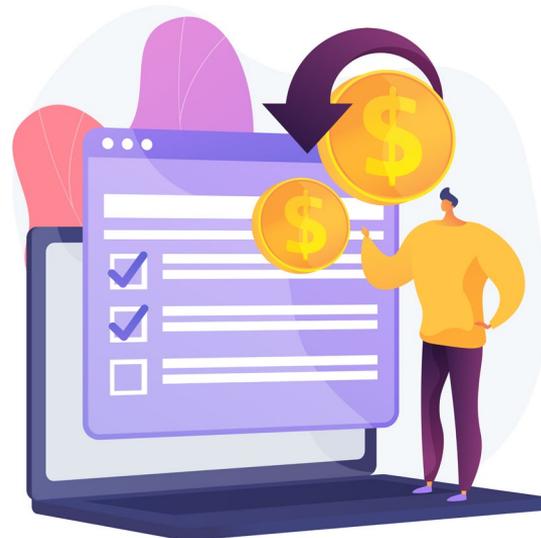
## Pregunta 18

### ¿Qué pasa con el Seguro después de ocuparlo?

El Seguro se puede volver a usar siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

Haber terminado la relación laboral con un nuevo empleador. Deben haber transcurrido 180 días corridos de trabajo con el **nuevo** empleador. A este período de tiempo también se le conoce como “Antigüedad Mínima Laboral”.

En aquellos casos en lo que se alcanzó el número máximo de **eventos** permitidos por la póliza, el seguro no podrá volver a utilizarse.



## Pregunta 19

### ¿Debo continuar pagando la cuota de mi crédito?

---

Es importante que sepas que el cobro automático de la cuota del crédito se continuará realizando en la fecha de vencimiento pactada con el Banco, a través del medio de pago seleccionado.

Scotiabank Chile **reembolsará el monto de la cuota** siempre y cuando el Liquidador de Seguros haya **Aprobado el Siniestro** y la compañía de seguros BNP Paribas Cardif haya **emitido el pago**.



# Canales de contacto

## Atención al Cliente | Scotiabank Chile

---

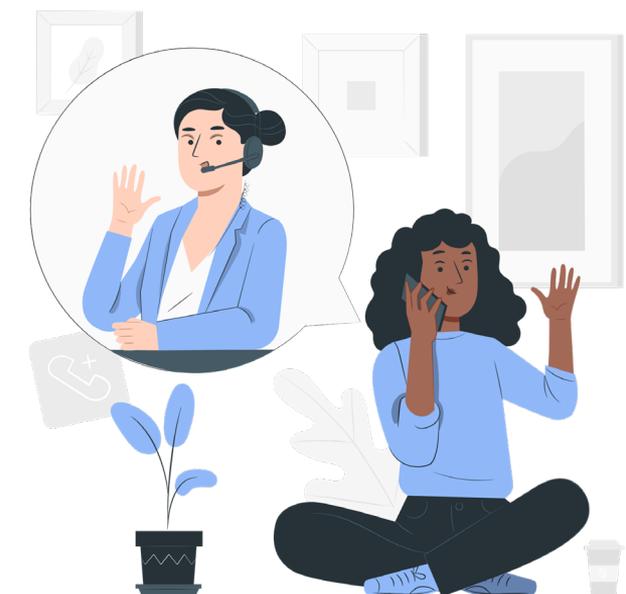
- **Por correo electrónico:** [denuncios.siniestros.cesantia@scotiabank.cl](mailto:denuncios.siniestros.cesantia@scotiabank.cl)
- **Contact Center:** 600 600 1100

## Atención al Cliente | BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.

---

- **Por correo electrónico:** [siniestrosscotiabank@cardif.cl](mailto:siniestrosscotiabank@cardif.cl)
- **Contact Center:** 800 362 100
- **Visita nuestra oficina:** Avenida Vitacura 2670, piso 10.

El horario de atención a clientes es el siguiente:  
Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.



# Cobertura Incapacidad Temporal

## Requisitos y trámites para denunciar un siniestro

1. [¿Quiénes pueden ocupar la cobertura de Incapacidad Temporal?](#)
2. [¿Cuáles son los requisitos mínimos para denunciar un siniestro \(caso\)?](#)
3. [¿Qué antecedentes tengo que juntar y enviar para que mi siniestro \(caso\) sea evaluado?](#)
4. [¿Cuántos días tienen que pasar, contados desde el inicio de la licencia médica, para poder Denunciar el Siniestro \(Caso\)?](#)
5. [¿Se pueden sumar licencias médicas?](#)
6. [¿Cómo denuncio un siniestro \(caso\)?](#)

## Características y plazo de pago de la indemnización

7. [¿Cuánto se demoran en pagar la indemnización?](#)
8. [¿Cómo se calcula el monto de la indemnización?](#)
9. [¿Cuántas cuotas del Crédito paga el seguro?](#)
10. [¿La compañía de seguros comenzará a pagar apenas cumpla 30 días corridos sin trabajo?](#)

## Evaluación del siniestro y comunicación con el asegurado

11. [¿Quién va a evaluar mi siniestro \(caso\)?](#)
12. [¿Cuánto tiempo tardará el liquidador de seguros en comunicarme el estado de mi siniestro \(caso\)?](#)
13. [¿Qué tengo hacer si han pasado más de 20 días hábiles y no he recibido ninguna comunicación?](#)
14. [¿Cuál es el plazo máximo que tiene el Liquidador de Seguros para evaluar el siniestro \(caso\)?](#)
15. [¿Qué ocurrirá si no alcanzo a reunir todos los antecedentes solicitados para evaluar el siniestro?](#)

## Otras preguntas

16. [¿Qué hago si no estoy de acuerdo con el resultado de la evaluación?](#)
17. [¿Qué ocurrirá con el seguro después de ocuparlo?](#)
18. [¿Debo continuar pagando la cuota de mi crédito?](#)



## Pregunta 1

¿Quiénes pueden ocupar la cobertura de Incapacidad Temporal?

- Trabajadores independientes.
- Jubilados y Pensionados que trabajen.
- Personal contratado a plazo fijo.
- Estudiantes y Dueñas de Casa.
- Profesionales de la salud.
- Profesionales de la educación.



## Pregunta 2

### ¿Cuáles son los requisitos mínimos para Denunciar un Siniestro?

- 1) Ser trabajador independiente, jubilado, pensionado o personal contratado a plazo fijo.
- 2) Haber cumplido más de 30 días corridos con licencia médica, producto de un accidente o una enfermedad.
- 3) Haber cumplido el período de tiempo durante el cual el asegurado no tiene derecho a recibir una indemnización (período de Carencia). Este plazo varía de acuerdo a la póliza.

A continuación, encontrarás el período de carencia por póliza:

10401166 Desempleo e Incapacidad temporal para créditos hipotecarios	118047251 Cesantía Hipotecario Minvu	118047253 Desempleo Hipotecario Minvu (Plan 2)	118047253 Desempleo Hipotecario Minvu (Plan 1)	118087294 Seguro de Cesantía Consumo	120027369 Cesantía Consumo Sucursal Scotiabank	120027370 Cesantía Consumo Web Scotiabank	120117398 Cesantía Consumo
30 días corridos contados desde la fecha de otorgamiento del crédito hipotecario.	30 días corridos contados desde la fecha de otorgamiento del crédito hipotecario	30 días corridos contados desde la fecha de otorgamiento del crédito hipotecario.	60 días corridos contados desde la fecha de otorgamiento del crédito hipotecario.	60 días corridos contados desde la fecha de otorgamiento del crédito hipotecario.	60 días corridos contados desde la fecha de otorgamiento del crédito hipotecario.	60 días corridos contados desde la fecha de otorgamiento del crédito hipotecario..	90 días corridos contados desde la fecha de otorgamiento del crédito hipotecario.



## Pregunta 3

¿Qué antecedentes tengo que juntar y enviar para que mi siniestro (caso) sea evaluado?

- 1) Formulario de Denuncio de Siniestro.
- 2) Licencia médica por 30 días corridos.
- 3) Formulario 29 o Pagos Provisionales Mensuales (PPM). Ambos documentos se deben solicitar en el Servicio de Impuestos Internos (SII)
- 3) Imagen cédula de identidad del asegurado por ambos lados.

**SIGUE ESTE CONSEJO:** el trámite para obtener el Formulario 29 o Pagos Provisionales Mensuales (PPM) se puede realizar a través de Internet, por lo tanto, te sugerimos preferir este canal porque es más rápido y cómodo.



## Pregunta 4

¿Cuántos días tienen que pasar, contados desde el inicio de la licencia médica, para poder Denunciar el Siniestro?

---

Te sugerimos esperar hasta que hayas cumplido 30 días corridos con Licencia Médica.



## Pregunta 5

¿Se pueden sumar licencias médicas?

Sí, el único requisito es que una Licencia Médica debe ser continuación de la otra otorgada con anterioridad.



## Pregunta 6

### ¿Cómo denuncio un siniestro? (caso)

Descarga y completa el formulario de **Declaración de Siniestro** que se encuentra en el sitio web público de Scotiabank Chile ([www.scotiabankchile.cl](http://www.scotiabankchile.cl)).

"Descarga el formulario editable en formato PDF"

Para contribuir con el proceso de evaluación de tu siniestro (caso) tendrás que enviar los siguientes antecedentes a la dirección de correo electrónico [denuncios.siniestros.cesantia@scotiabank.cl](mailto:denuncios.siniestros.cesantia@scotiabank.cl):

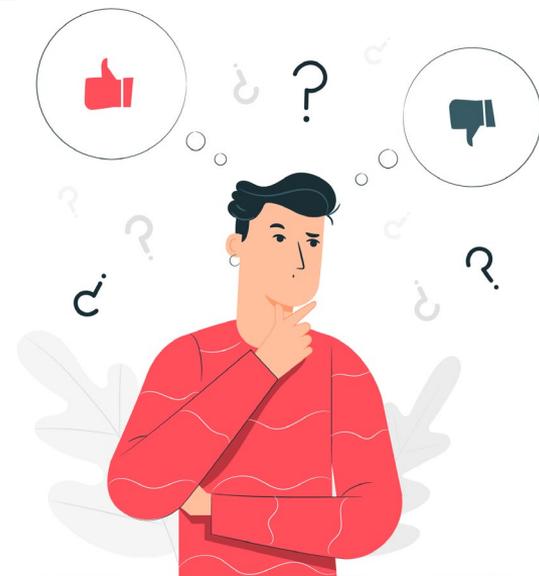
- Formulario de Denuncio de Siniestro.
- Licencia médica por 30 días corridos.
- Formulario 29 o Pagos Provisionales Mensuales (PPM). Ambos documentos se deben solicitar en Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Imagen cédula de identidad del asegurado por ambos lados.

**NO OLVIDES:** En el **asunto del email** tienes que indicar el RUT del asegurado y la frase "Denuncio de Siniestro". Esto facilita la identificación de siniestros (casos) nuevos. A continuación encontrarás un ejemplo:

ASUNTO: Denuncio de siniestro de desempleo, asegurado RUT XX.XXX.XXX-X

Si se trata de un siniestro ya denunciado, el asunto del email debe contener el **RUT del asegurado y el número del siniestro**.

**IMPORTANTE:** te sugerimos **informar una dirección de correo electrónico** que revises a diario en el Formulario de Denuncio de Siniestro, ya que el Liquidador de seguros te mantendrá informado(a) sobre el progreso de la evaluación de su siniestro (caso) por este medio.



## Pregunta 7

¿Cuánto se demoran en pagar la indemnización?

El Banco amortizará la cuota del crédito en un plazo **de 11 días corridos**, contados desde la fecha de **Aprobación del Siniestro**. Si el cobro de la cuota del crédito ya fue realizado por Scotiabank Chile, el Banco **reembolsará el dinero.**"



## Pregunta 8

¿Cómo se calcula el monto de la indemnización?

El monto de la Indemnización es equivalente al monto de la Cuota del Crédito, **sin considerar intereses generados por mora.**



## Pregunta 9

### ¿Cuántas cuotas del Crédito paga el Seguro?

El número de cuotas del crédito que paga el Seguro varía de acuerdo a la Póliza contratada.

A continuación, se encuentra el detalle por póliza:



10401166 Desempleo e Incapacidad temporal para créditos hipotecarios por	118047251 Cesantía Hipotecario Minvu	118047253 Desempleo Hipotecario Minvu (Plan 2)	118047253 Desempleo Hipotecario Minvu (Plan 1)	118087294 Seguro de Cesantía Consumo	120027369 Cesantía Consumo Sucursal Scotiabank	120027370 Cesantía Consumo Web Scotiabank	120117398 Cesantía Consumo
<p>-Hasta 4 cuotas del crédito hipotecario, pagadas una a una, según el siguiente detalle de pagos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuota 1: 30 días corridos de licencia médica.</li> <li>- Cuota 2: 45 días corridos de licencia médica.</li> <li>- Cuota 3: 75 días corridos de licencia médica.</li> <li>- Cuota 4: más de 90 días corridos de licencia médica.</li> </ul>	<p>-Hasta 6 cuotas del crédito hipotecario, pagadas una a una, cada 30 días corridos de licencia médica.</p>	<p>Durante los primero 3 años de vigencia del crédito: hasta 12 cuotas del crédito hipotecario, pagadas una a una, cada 30 días corridos de licencia médica.</p> <p>- A partir del cuarto año de vigencia del crédito: hasta 6 cuotas del crédito hipotecario, pagadas una a una, cada 30 días corridos de licencia médica.</p>	<p>-Hasta 4 cuotas del crédito hipotecario, pagadas una a una, cada 30 días corridos de licencia médica.</p>	<p>-3 cuotas del crédito de consumo pagadas de una sola vez, después de haber cumplido 30 días corridos de licencia médica.</p>	<p>-3 cuotas del crédito de consumo pagadas de una sola vez, después de haber recibido una licencia médica por un plazo superior a 30 días.</p>	<p>-3 cuotas del crédito de consumo pagadas de una sola vez, después de haber recibido una licencia médica por un plazo superior a 30 días.</p>	<p>-Hasta 3 cuotas del crédito de consumo pagadas una a una, cada 30 días corridos de licencia médica.</p>



## Pregunta 10

¿La compañía de seguros comenzará a pagar apenas cumpla 30 días corridos con licencia médica?

Dependerá de la póliza que hayas contratado, ya que algunas de ellas incluyen un Deducible.

¿Qué es el Deducible del seguro de cesantía?

Corresponde al número de cuotas que debe asumir el asegurado, posterior a la ocurrencia del evento de desempleo.

Es importante que sepas que el Deducible se encuentra detallado en la Póliza del seguro.



118047251 Cesantía Hipotecario Minvu	118047253 Desempleo Hipotecario Minvu (Plan 2)	10401166 Incapacidad temporal para créditos hipotecarios	118047253 Desempleo Hipotecario Minvu (Plan 1)	118087294 Seguro de Cesantía Consumo	120027369 Cesantía Consumo Sucursal Scotiabank	120027370 Cesantía Consumo Web Scotiabank	120117398 Cesantía Consumo
1 cuota	1 cuota	Sin deducible	Sin deducible	Sin deducible	Sin deducible	Sin deducible	Sin deducible



## Pregunta 11

### ¿Quién va a evaluar mi Siniestro (caso)?

La compañía de seguros **BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.** podrá escoger entre:

**Alternativa 1:** evaluar el siniestro directamente.

**Alternativa 2:** nombrar a un liquidador registrado para que evalúe tu siniestro (caso), por ejemplo, la empresa Segured. En el caso de que BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A. nombre a Segured como Liquidador de tu Siniestro (caso), recibirás una **comunicación de presentación** en el correo electrónico o en la dirección que proporcionaste en el Formulario de Denuncio de Siniestro. El plazo para la recepción de esta comunicación, es de **8 días hábiles contados desde la fecha de denuncia del siniestro**.



## Pregunta 12

¿Cuánto tiempo tardará el Liquidador de Seguros en comunicarme el estado de mi Siniestro (caso)?

Recibirás el resultado de la evaluación cuando hayan transcurrido entre **15 y 20 días corridos**, contados desde la fecha del Denuncio de Siniestro (caso). La fecha de Denuncio de Siniestro corresponde a la fecha en que enviaste el Formulario de Denuncio de Siniestro.

El Liquidador de Seguros también podría comunicarse contigo para informarte que:

- **Faltan antecedentes** (documentos) para evaluar el siniestro (caso).
- Pronto se cumplirá el plazo de 45 días corridos para emitir el Informe de Liquidación.

**¿Cómo se comunicará conmigo el Liquidador de Seguros?**

El Liquidador de Seguros se comunicará contigo mediante **correo electrónico o carta física**.

### **IMPORTANTE:**

Para facilitar la comunicación entre el Liquidador de Seguros y el Asegurado, te sugerimos informar una dirección de correo electrónico que revises habitualmente.

Si el Formulario de Denuncio de Siniestro **no contiene una dirección de correo electrónico**, el Liquidador de Seguros se comunicará contigo mediante **carta física**.



## Pregunta 13

¿Qué tengo hacer si han pasado más de 20 días hábiles y no he recibido ninguna comunicación?

---

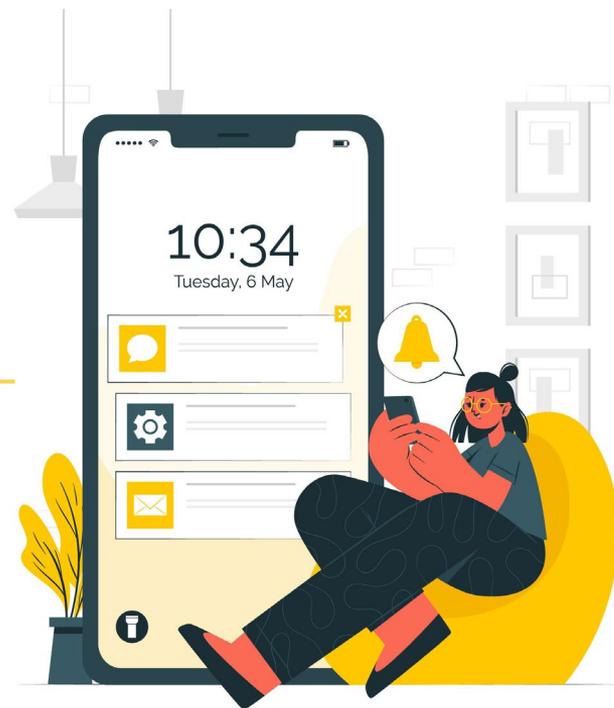
Tienes que comunicarte con Scotiabank Chile llamando al **600 600 1100**. Te sugerimos recurrir a esta canal, porque podrán entregarte la información más completa relacionada con tu siniestro (caso).



## Pregunta 14

¿Cuál es el plazo máximo que tiene el Liquidador de Seguros para evaluar el siniestro (caso)?

El Liquidador de Seguros tiene un plazo máximo de **45 días corridos**, contados **desde la fecha de Denuncio del Siniestro**, para analizar y comunicarte el resultado de la evaluación de los antecedentes aportados.



## Pregunta 15

¿Qué ocurrirá si no alcanzo a reunir todos los antecedentes solicitados para evaluar el siniestro (caso)?

---

El Liquidador de Seguros tendrá **que rechazar la evaluación** y emitir el Informe de Liquidación, pero no te preocupes, porque el Liquidador de Seguros **retomará la liquidación de tu siniestro (caso)** apenas hayas recibido los antecedentes pendientes. Por lo tanto, **mantén la calma** y haz lo posible por conseguir los antecedentes pendientes lo más rápido que puedas.

Es importante que sepas que el plazo máximo de **45 días corridos para emitir el Informe de Liquidación** se encuentra establecido en el Procedimientos de Liquidación de Siniestros emitido por el Ministerio de Hacienda (**Decreto número 1055**).



## Pregunta 16

¿Qué hago si no estoy de acuerdo con el resultado de la evaluación?

Puedes apelar al resultado de la Evaluación. A este proceso se le conoce como “**Impugnación del Informe de Liquidación**”.

Para Impugnar el informe de liquidación debes enviar un email al Liquidador de Seguros, adjuntando todos los antecedentes adicionales que puedan servir para revisar el Siniestro (Caso).

Para realizar este trámite, tienes un plazo máximo de **10 días hábiles** contados desde la fecha de **Recepción del Informe de Liquidación**.

El Liquidador de Seguros tiene un **plazo de 6 días hábiles** para enviar una **respuesta a la Impugnación del Informe de Liquidación**, contados **desde la fecha de Recepción de esta**.



## Pregunta 17

¿Qué ocurrirá con el Seguro después de ocuparlo?

El Seguro continuará vigente y podrás volver a utilizarlo después de haber transcurrido, al menos **180 días corridos**, entre la **fecha de expiración de la última licencia médica y el nuevo evento de incapacidad temporal**, hasta cumplir el máximo de eventos permitidos por la Póliza contratada.

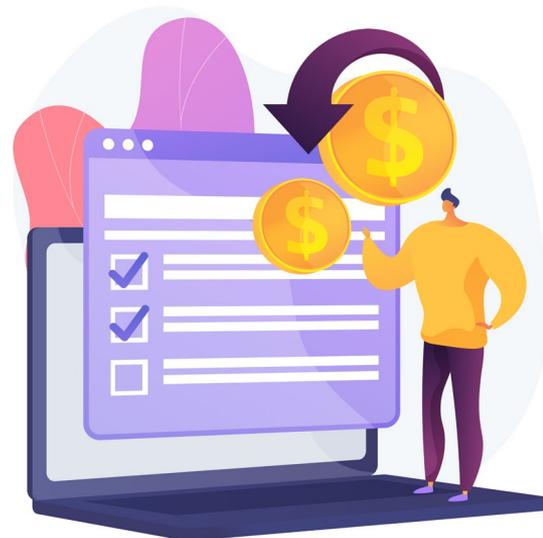


## Pregunta 18

¿Debo continuar pagando la cuota de mi crédito?

Es importante que sepas que el cobro automático de la cuota del crédito se continuará realizando en la fecha de vencimiento pactada con el Banco, a través del medio de pago seleccionado.

Scotiabank Chile **reembolsará el monto de la cuota** siempre y cuando el Liquidador de Seguros haya **Aprobado el Siniestro** y la compañía de seguros BNP Paribas Cardif haya **emitido el pago**.



# Canales de contacto

## Atención al Cliente | Scotiabank Chile

---

- **Por correo electrónico:** [denuncios.siniestros.cesantia@scotiabank.cl](mailto:denuncios.siniestros.cesantia@scotiabank.cl)
- **Contact Center:** 600 600 1100

## Atención al Cliente | BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.

---

- **Por correo electrónico:** [siniestrosscotiabank@cardif.cl](mailto:siniestrosscotiabank@cardif.cl)
- **Contact Center:** 800 362 100
- **Visita nuestra oficina:** Avenida Vitacura 2670, piso 10.

El horario de atención a clientes es el siguiente:  
Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

